



DECRETO 002 - DE 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

CONSIDERANDO:

Que el funcionario **RICARDO ALVARADO BESTENE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.580.967, quien se desempeña como Gobernador del Departamento de Arauca, le fue autorizado el disfrute de un periodo de vacaciones a partir del día 13 de enero de 2017, de conformidad con la Resolución No. 020 del 11 de enero de 2017.

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

DECETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones inherentes al cargo de Gobernador, por el término que dure la ausencia del Gobernador del lugar de residencia, durante el periodo vacacional concedido mediante Resolución No. 020 de 2017, a la doctora EYEGMA YOVELIZ CHÁVEZ TRASLAVIÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.776.782, quien se desempeña como Secretaria de Desarrollo Social Departamental código 020 Grado 06, a partir del día 13 de enero de 2017.

PARÁGRAFO: El encargo surte efectos a partir de las 18:00 horas del día 12 de enero de 2017 y por el término que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 12 ENE 2017

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca

Revisó:

Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

Revisó y aprobó:

Dra. Viviana Pérez, Asesora del Despacho del Gobernador

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"